Política de Sostenibilidad

Febrero 2026

UCI

1. Introducción

Esta política define el marco de actuación de UCI S.A. y su Grupo (en adelante UCI) en materia de sostenibilidad y recoge los principios, líneas de actuación, procesos clave y gobierno en los temas ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) que aplican en las relaciones con los grupos de interés y en toda la cadena de valor conforme a los valores y propósito de la Entidad.

Esta política está alineada con la normativa de sostenibilidad, con las mejores prácticas en este ámbito y con marcos y estándares internacionales como Naciones Unidas y Unión Europea, entre otros.

El modelo de negocio del grupo UCI, se basa en la especialización y en el desarrollo de soluciones de financiación sostenibles, responsables e innovadoras con el cliente en el centro de la actividad.

2. Objeto

UCI impulsa los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno para crear valor a largo plazo. Para ello fomenta una cultura corporativa sostenible que promueve la ética y los comportamientos empresariales responsables, con el fin de:

- Impulsar la transición sostenible de los clientes, "partners de negocio" y de la sociedad en su conjunto hacia una economía baja en carbono.
- Favorecer el desarrollo económico y social de las personas reforzando la inclusión financiera.
- Desarrollar el negocio con criterios éticos, responsables y transparentes.
- Así, esta política contribuirá a:
- Apoyar la consecución de los objetivos estratégicos mediante prácticas responsables y sostenibles.
- Identificar y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades derivados de nuestra actividad, maximizando los impactos positivos y las oportunidades y mitigando los impactos negativos y los riesgos.
- Fomentar comportamientos éticos basados en la, seguridad, confianza y la transparencia para consolidar las relaciones con los grupos de interés, dar respuesta a sus necesidades y expectativas y avanzar hacia el progreso social y medioambiental.
- Contribuir a la reputación y el reconocimiento externo del Grupo UCI.

3. Ambito de aplicación

Esta política aplica al grupo UCI en España y a las sucursales y filiales ubicadas fuera de España, que deberán regirse por los estándares establecidos en la política, teniendo en cuenta las particularidades de su normativa local aplicable y actividad.

4. Referencias

Norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión calidad.
(Apartado 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas).
(Apartado 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación).
Marco del Sistema de gestión de Calidad.

6. Contenido

6.1 Principios Generales de Sostenibilidad

La definición e implementación de los objetivos ambientales, sociales y de buen gobierno se regirá por los siguientes principios:

Dimensión Ambiental

UCI desarrollará su actividad conforme a los principales estándares e iniciativas medioambientales orientadas a:

- Impulsar y promover la financiación sostenible integrando aspectos climáticos y de eficiencia energética en los productos y servicios desarrollados y comercializados por UCI.
- Gestionar el impacto medioambiental interno y externo para reducir la huella de carbono, favorecer el consumo responsable de los recursos y gestionar de forma adecuada los residuos, controlando su generación.

Dimensión Social

UCI tendrá en cuenta al desarrollar su negocio el impacto en las comunidades donde realiza su actividad, el bienestar de los empleados, los criterios de diversidad, equidad e inclusión, el respeto a los Derechos Humanos y los compromisos con los grupos de interés para:

- Establecer relaciones responsables, transparentes y claras con los clientes y ofrecer productos y servicios orientados a sus necesidades, promoviendo el acceso asequible y sostenible a la vivienda, así como la rehabilitación social con criterios de eficiencia energética.
- Fomentar el bienestar y la implicación de los empleados a través de medidas de conciliación, organización del tiempo de trabajo, de desarrollo profesional y de seguridad física y emocional, todo ello con el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Contribuir al desarrollo social en los territorios donde opera tanto con la actividad de negocio como con las iniciativas de acción social, para impulsar la inclusión financiera con el apoyo de las entidades del tercer sector a través de acuerdos de colaboración y del voluntariado corporativo.

Dimensión Gobernanza

UCI cuenta con unas normas de gobierno interno para garantizar la cultura de cumplimiento normativo, la transparencia y la gestión responsable y ética. El desarrollo de este principio implica:

- Promocionar la cultura de riesgos dentro de la organización para asegurar que las relaciones con los grupos de interés se realizan con criterios éticos, responsables y de transparencia, cumpliendo con la normativa contra el blanqueo de capitales y la corrupción y financiación del terrorismo y con una adecuada gestión de los riesgos.
- Contar con una estructura organizativa y unos órganos de gobierno que garanticen el correcto funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de la normativa interna y externa.
- Supervisar y vigilar las cuestiones de ciberseguridad, privacidad y protección de datos con garantías de seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información consolidando la tecnología y el desarrollo digital en UCI.
- Gestionar de forma responsable la cadena de suministro conforme a las normas y procedimientos establecidos en la organización, impulsando los criterios ESG.

6.2 Líneas de actuación

Para cumplir con los principios anteriormente descritos, UCI desarrolla sus líneas de actuación ambientales y sociales y se apoya en los principios de Gobernanza, estas líneas están enfocadas a la creación de valor a largo plazo para los principales grupos de interés.

En materia Ambiental

UCI actúa para minimizar el impacto ambiental de sus operaciones y cumplir con los requisitos legales de carácter ambiental aplicables, así como otros que se han asumido de forma voluntaria.

UCI se compromete a considerar tanto el impacto ambiental de su actividad financiera de negocio como de sus instalaciones y operaciones internas.

a. Actividad financiera:

UCI trabaja para integrar los aspectos ambientales de forma transversal en la organización para lo que se tienen en cuenta marcos y estándares internaciones de referencia en cada momento como Naciones Unidas, Unión Europea, Pacto Verde, Acuerdo de París.

Las líneas de actuación entre otras son:

- Identificar impactos, riesgos y oportunidades ambientales en el proceso de análisis de la actividad de financiación en relación con los estándares internacionales.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático ofreciendo financiación sostenible para la adquisición de vivienda y la rehabilitación de edificios que apoya la transición energética a modelos de bajas emisiones.
- Incrementar de forma progresiva la financiación sostenible para que la cartera esté alineada con las bajas emisiones.
- Analizar los riesgos ambientales y el impacto en la actividad financiera para una progresiva integración en los sistemas de gestión y seguimiento.
- Comunicar de forma transparente los avances en sostenibilidad ambiental a los grupos de interés además de fomentar la concienciación ambiental.

b. Gestión ambiental interna:

En el caso del impacto ambiental directo, para la efectividad de su gestión UCI se centra en:

- Implantar y mejorar sistemas de gestión basados en normas internacionales (normativa ISO).
- Medir y hacer pública su huella de carbono y establecer un plan para su reducción apoyándose en el uso de energías renovables y la reducción del uso de combustibles fósiles en vehículos y edificios y la eficiencia energética en sus instalaciones (sedes y oficinas).
- Establecer mecanismos de control para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación en las instalaciones.
- Favorecer el control y consumo responsable de los recursos, así como la gestión adecuada de los residuos, minimizando su generación.
- Incentivar la movilidad eficiente para la reducción de emisiones de CO2.
- Promover la mejora continua del desempeño ambiental mediante el establecimiento de objetivos ambientales.
- Fomentar la sensibilización medioambiental y responsabilidad entre los empleados, los clientes, y la sociedad en general.

En materia Social

Las actuaciones en materia social se basan en el apoyo e impacto positivo en las comunidades donde se desarrolla el negocio, en la promoción de la diversidad e inclusión, el bienestar y condiciones laborales de los empleados, en el compromiso con los clientes y los demás grupos de interés y en el respeto a los Derechos Humanos (Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)).

Las líneas de actuación en esta materia, entre otras, son:

- Identificar impactos, riesgos y oportunidades sociales en el proceso de análisis de la actividad de financiación en relación con los estándares internacionales.
- Construir relaciones de confianza y a largo plazo con los clientes, garantizando el trato excelente, la cercanía y la empatía. Se incluye a los clientes en situaciones o coyunturas excepcionales para ofrecerles soluciones que se adecuen a sus necesidades y circunstancias.
- Promover el empleo digno que facilite la conciliación laboral y personal y fomentar la meritocracia y la igualdad de oportunidades en la selección y promoción profesional, así como la compensación justa y equitativa. Se rechaza cualquier forma de trabajo forzado y explotación infantil, se respeta la libertad de asociación y de negociación y se protege la seguridad y salud de los empleados.
- Analizar los riesgos sociales de la actividad de financiación y el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyar a la sociedad impulsando:
  1. La educación financiera para facilitar conocimiento y herramientas en las comunidades donde se desarrolla el negocio y así favorecer la toma de decisiones financieras.
  2. Programas de apoyo a colectivos vulnerables.
  3. Participación de los empleados en los programas de voluntariado corporativo.

En materia de Gobernanza

Estas líneas de actuación tienen como finalidad garantizar el buen gobierno, la transparencia y la ética corporativa además del estricto cumplimiento normativo tanto internamente como en las relaciones con terceros y con los grupos de interés.

Las líneas de actuación en esta materia, entre otras, son:

- Revisar de forma periódica la normativa aplicable al Grupo UCI para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable y los estándares voluntarios a los que la organización se adhiere.
- Establecer criterios ambientales y sociales en la evaluación de proveedores.
- Prevenir y evitar la corrupción en todas sus formas y combatir el blanqueo de capitales, el fraude, el terrorismo y otros delitos de estas características.
- Establecer mecanismos de seguridad de la información y ciberseguridad para preservar la integridad, confidencialidad, privacidad y disponibilidad de la información.
- Incorporar de forma progresiva criterios de sostenibilidad en la remuneración de la plantilla y de la dirección.
- Impulsar la difusión de la información de sostenibilidad a los grupos de interés.

6.3 Procesos clave para la implementación

A continuación, se enumeran los principales procesos relacionados con Sostenibilidad.

1. Identificación de aspectos materiales

El análisis de doble materialidad que se realiza de forma periódica identifica las cuestiones de sostenibilidad que presentan impactos positivos y negativos y riesgos y oportunidades materiales (IROs) en el ámbito ambiental, social y de gobernanza, teniendo en cuenta toda la cadena de valor (aguas arriba, operaciones propias y aguas abajo). Este análisis es la base del plan de sostenibilidad.

En el ejercicio se utiliza la información corporativa disponible e información y documentación externa sobre sostenibilidad y el horizonte temporal se ajusta al establecido para la estrategia corporativa.

El análisis de doble materialidad y el plan de sostenibilidad de UCI se aprueban por el Comité de Dirección.

2. Canales de comunicación y diálogo

Se mantiene un diálogo activo y constante con los principales grupos de interés a los que se consulta en el ejercicio de doble materialidad.

La colaboración con los grupos de interés es fundamental para conocer sus necesidades y entender sus expectativas, para informarlos e identificar áreas de mejora.

Empleados: Existen diferentes mecanismos de diálogo con los empleados, entre otros, la encuesta GPTW (Great Place to Work) y el canal de alerta ética, también disponible para el resto de los grupos de interés.

Clientes: Con el objetivo principal de medir su grado de satisfacción y experiencia se realizan encuestas a los clientes en las distintas etapas de la relación con UCI, así mismo se identifican necesidades o áreas de mejora que se trasladan para su gestión interna.

Consultores Financieros: Para la distribución de los productos y servicios UCI cuenta con una red de consultores financieros que forman parte de la cadena de valor de la entidad, el objetivo del diálogo es fortalecer su negocio y poner a su disposición los recursos y herramientas necesarios para la adecuada coordinación de su actividad con UCI.

Partners de Negocio: A través de ellos se ofrece la financiación experta, hipotecaria o de rehabilitación de edificios, por lo que el objetivo del dialogo es ofrecer información, recursos y contacto continuo además de trazabilidad de la actividad para una correcta gestión de la relación de negocio. También se dispone de encuestas de satisfacción de servicio que permiten progresar en la relación de negocio e identificar áreas de mejora.

Proveedores. El objetivo del diálogo, a través de la plataforma de homologación de proveedores, es ayudar cumplir con exigencias de cumplimiento legal y de protección y privacidad de los datos y ciberseguridad además de impulsar los compromisos ambientales y sociales a través de su código de conducta.

Accionistas e inversores. El objetivo del diálogo es, por una parte, fortalecer la relación con los accionistas basada en la confianza y en el objetivo de valor sostenible y por otra, ofrecer a los inversores una propuesta de valor añadido diferencial y con criterios ESG para su inversión. Existen diferentes canales que permiten un diálogo fluido que favorezca la comprensión del negocio y su gobernanza. Los canales de participación comprenden eventos y reuniones directas, entre otros.

6.4 Organos de Gobierno

Consejo de Administración/ Comité de Dirección

La responsabilidad en materia sostenibilidad recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en las distintas comisiones y comité. En concreto, el Comité designado al efecto por el Consejo de Administración, desempeña las siguientes funciones:

- Establecer los principios en los que debe basarse la estrategia de sostenibilidad de la Entidad.
- Aprobar la estrategia de sostenibilidad, así como su normativa de desarrollo, incluyendo la presente Política.
- Promover la sensibilización de los empleados con el objetivo de consolidar una cultura organizacional que integre los valores de ESG asegurando el conocimiento de las iniciativas en la materia y su compromiso con la misma.
- Promover, valorar y aprobar propuestas de objetivos en materia de sostenibilidad, incrementando la integración de los criterios ESG en los procesos de la organización.
- Promover, valorar y aprobar propuestas de participación de UCI en iniciativas nacionales e internacionales que impulsan la integración de los criterios ESG.
- Integrar los riesgos ESG en la toma de decisiones de UCI.

Dirección general

Es responsabilidad de la Dirección General la toma de las decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad de la Entidad, así como garantizar la correcta implantación de estas.

Comité de Risk Management

Presidido por la Dirección General, y compuesto por los *controls owner's* como miembros permanentes de este Comité. Entre sus funciones se encuentran:

- Identificar las palancas y ámbitos de actuación con relevancia dentro del ámbito de la sostenibilidad en la Entidad.

- Coordinar, junto con el resto de las áreas funcionales involucradas, la implantación de la estrategia de sostenibilidad de la Entidad.
- Seguimiento y control de las políticas, estrategias e iniciativas desarrolladas dentro del ámbito de la sostenibilidad.
- Elevación de las propuestas de objetivos e iniciativas en relación con criterios ESG al consejo para su aprobación.
- Supervisar el proceso de información (elaboración, consolidación, reporte…) en materia ESG y de los sistemas internos de control.

6.5 Roles y responsabilidades

UCI ha adoptado un modelo organizativo y de control que se estructura en tres líneas de defensa y dónde la gestión de los riesgos ESG se integra con la función de riesgos generales. Los roles y responsabilidades de cada una de estas líneas dentro de este ámbito se detallan a continuación:

Primera línea de defensa

La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y áreas de soporte. En relación con los criterios ESG, será responsable de las distintas actividades:

- Ejecutar los planes establecidos.
- Identificar y evaluar los riesgos ESG dentro del ámbito de actuación de cada una de las áreas.
- La recolección y control de datos e indicadores.
- Reportar dichos datos a todos los niveles y a través de los canales establecidos a tales efectos.
- Llevar a cabo una supervisión operativa de los objetivos de sostenibilidad para cada tipo de inversión.
- Analizar las tendencias y las mejores prácticas de mercado en materia de ESG dentro del ámbito de actuación de cada una de las áreas.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa la constituyen los departamentos de Riesgos y Cumplimiento. En relación con los criterios ESG, será responsable de las distintas actividades:

- Promover el desarrollo de una cultura de riesgos ESG en la Entidad.
- Realizar la supervisión de todas las áreas del negocio implicadas para corroborar que se cumplen los objetivos y estrategias marcados para la inclusión de estos criterios de sostenibilidad.
- Identificar, evaluar y monitorizar los riesgos ESG.

Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa está formada por la función de Auditoría Interna. Entre sus funciones en materia ESG, se encuentran:

- Verificar periódicamente el cumplimiento de políticas, metodologías y procedimientos.
- Llevar a cabo una revisión independiente de las otras dos líneas de defensa.

6.6 Comunicación y Reporte

UCI promueve la transparencia en la difusión de información, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación de la información y protejan la integridad y

el honor, de acuerdo con los principios de integridad y transparencia y las mejores prácticas del mercado.

UCI garantiza un proceso de reporte de sostenibilidad sólido, coherente y plenamente integrado en su sistema de gestión corporativa, asegurando la divulgación transparente, comparable y fiable de la información relativa a sus ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Para ello, elabora anualmente un informe de sostenibilidad que consolida los principales indicadores, impactos, riesgos y oportunidades, así como los progresos obtenidos en la ejecución de su estrategia corporativa en la materia.

El proceso de recopilación, validación y presentación de la información se estructura sobre marcos, principios y estándares europeos de reporte vigentes en cada ejercicio, incluyendo la evaluación periódica de la materialidad e impactos, la definición de métricas de desempeño, la trazabilidad de datos y la implementación de controles internos que aseguren la integridad y consistencia de la información divulgada. Asimismo, se promueve la coordinación entre las diferentes áreas funcionales de la Entidad para garantizar que los datos reportados reflejen de manera precisa la realidad operativa y el desempeño en dimensiones clave de sostenibilidad.

El informe anual de sostenibilidad es presentado al Consejo de Administración para su revisión, supervisión y aprobación, en línea con sus responsabilidades en materia de sostenibilidad, estrategia y control de riesgos. De esta forma, la Entidad refuerza su compromiso con la transparencia corporativa, la rendición de cuentas y la alineación con las expectativas de los grupos de interés, asegurando que la información publicada permita evaluar adecuadamente el desempeño y la evolución de la organización en aspectos ESG relevantes para su actividad y cadena de valor.

UCI ha definido un plan de comunicación interna y externa para difundir entre empleados y grupos de interés los principios o iniciativas de sostenibilidad más relevantes desarrollados por la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad se compromete a elaborar y reportar:

- Información requerida en los desarrollos normativos y expectativas supervisoras en el ámbito ASG
- Toda aquella información que promueva la integración de los criterios ASG tanto en cultura corporativa de la Entidad como en la sociedad.

7. Gobierno y facultades

De acuerdo con los principios generales establecidos en el Procedimiento de Gobernanza de Marcos y Políticas, los cambios no significativos de la presente política podrán ser validados por el Comité de Dirección, con la obligación de informar a la Comisión Independiente de Auditoría y Riesgos / Consejo de Administración.

Por su parte, los cambios significativos deberán ser validados por la Comisión Independiente de Auditoría y Riesgos / Consejo de Administración, debiendo informarse al Comité de Dirección. En cualquier caso, la presente política se revisará y actualizará cada tres años.

8. Anexos

La presente Política se basa en la siguientes iniciativas, convenciones y alianzas:

- Acuerdo de París 2015 sobre cambio climático.
- Alianza con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para financiar inversiones verdes en la Península Ibérica, rehabilitar el parque inmobiliario e impulsar la adquisición de inmuebles nZEB
- Iniciativa Energy Efficient Mortgages (EEMI) desarrollada por la Federación Hipotecaria Europea (EMF),

- Adhesión a la Etiqueta de Hipoteca de Eficiencia Energética (EEML)
- Alianza con Green Building Council España (GBCe) y con Gloval (firma de servicios integrales de valoración, ingeniería y consultoría inmobiliaria, y referente en la transformación hacia un modelo sostenible del sector de la edificación).
- Alianza con ICO (Instituto de Crédito Oficial)
- Entidad firmante de la Carta de la Diversidad, iniciativa apoyada por la Comisión Europea.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas: Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Guía de la OCDE para las empresas multinacionales.
- Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Código de Buen Gobierno de la CNMV de España.